

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Económico S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2016, realizada con el 85.12% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la Memoria Anual de Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2015.
2. Autorizar y aprobar el aumento de Capital Suscrito y Pagado de Bs366.653.000,00 a Bs370.083.000,00 como consecuencia del pago efectuado al préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento.
3. Aprobar la emisión de 3.430 nuevas acciones a favor de los accionistas por aumento de Capital Suscrito y Pagado, por lo que el número de acciones asciende de 366.653 a 370.083.

### Empresas de Seguros Generales

#### Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2016, realizada con el 97.72% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aplazar la votación de los puntos del Orden del Día hasta el 24 de mayo de 2016 a Hrs. 17:00, sin necesidad de una nueva Convocatoria conforme lo establece el Código de Comercio.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Productos Ecológicos Naturaleza S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2016, realizada con el 81.13% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- En el punto "**Incremento de Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad**".

1. No incrementar en la presente Junta ni el Capital Suscrito, ni el Capital Pagado de la Sociedad.
2. Autorizar a los accionistas, efectúen entregas de recursos a la Sociedad a los efectos de una posible capitalización futura. Dichos recursos se contabilizarán como aportes por capitalizar y dotarán de la liquidez que requiere la empresa, los mismos que se realizarán de acuerdo a su disponibilidad y liquidez y necesidades de flujo de Productos Ecológicos Naturaleza S.A. Para que estos

aportes se realicen y contabilicen será necesario que los socios envíen una carta comprometiendo los recursos a entregar como aporte por capitalizar y un cronograma de entrega de estos recursos.

3. Los socios se comprometen que en diciembre del presente año realizarán la capitalización efectiva de estos aportes y por tanto será en esa oportunidad que se realice el incremento del capital suscrito y pagado de la Sociedad.
4. En caso de que la capitalización no se haga efectiva, la Sociedad estará obligada a restituir los aportes por capitalizar a los accionistas.

- En el punto "**Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad**". Dada la decisión adoptada por los socios de no incrementar el Capital Suscrito ni el Capital Pagado, se determina no tratar este punto.

- En el punto "**Aprobación de Suscripción, emisión y pago de nuevas acciones**". Dada la decisión adoptada por los socios de no incrementar el Capital Suscrito ni el Capital Pagado, se determina no tratar este punto.

### **Toyosa S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar el incremento de Capital Pagado por un importe de Bs42.656.000,00 con lo que el nuevo Capital Pagado alcanza a Bs394.729.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de abril de 2016, el Sr. Eduardo Blanco Krasnik presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Repuestos, efectiva a partir del 2 de mayo de 2016.

### **Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales**

#### **Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2016, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros Auditados con corte al 31 de diciembre de 2015.
2. Aprobar la Memoria correspondiente a la gestión 2015.
3. Aprobar el Informe del Síndico.
4. Acordar el tratamiento de las utilidades obtenidas de la gestión 2015.
5. Ratificar al Síndico de la Institución.
6. Ratificar a los miembros del Directorio de la empresa.

### **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

#### **FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Dictamen de Auditoría Externa y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
2. Nombrar a los siguientes Directores y Síndico y fijar sus remuneraciones.

- Sergio Loma Ledezma - Director Titular
- Francisco Belzu Alarcón - Director Titular Independiente
- Rosmary Ruiloba Morales - Director Titular
- Juan Pedro Ardiles Gutiérrez - Síndico Titular

3. Delegar al Directorio de FIPADE SAFI S.A. la contratación del Auditor Externo para la gestión 2016.

### **Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes del Fondo de Inversión Cerrado Fortaleza Factoring Internacional de 28 de abril de 2016, realizada con la presencia del 100% de las cuotas de participación colocadas por el Fondo, determinó un cuarto intermedio hasta el 3 de mayo de 2016 a Hrs. 09:00, para continuar con el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de Impulsor Fondo de Inversión Cerrado de 28 de abril de 2016, realizada con la presencia del 100% de las cuotas de participación colocadas por el Fondo, determinó lo siguiente:

#### **1. Informe de la Sociedad Administradora**

Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Administradora.

#### **2. Informe del Representante Común de los Participantes**

Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.

#### **3. Consideración de los Estado Financieros y Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2015.**

Aprobar los Estados Financieros y tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa.

#### **4. Designación y remuneración del Auditor Externo para la gestión 2016**

Designar a la empresa PricewaterhouseCoopers S.R.L. como empresa de Auditoría Externa para la gestión 2016.

#### **5. Consideración del presupuesto Anual de Gastos del Fondo**

Aprobar el presupuesto anual de gastos del Fondo.

#### **6. Consideración del Plan Anual de Inversiones del Fondo**

Tomar conocimiento del Plan Anual de Inversiones.

### **Sociedades de Titularización**

#### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2016,

[Sin Adjuntos](#)

realizada con el 0.00% de participantes, determinó lo siguiente:

En el marco de lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2016, procedió con la reinstalación de la misma el 28 de abril de 2016, en el marco del artículo 298 del Código de Comercio, para la votación respecto al punto 4 del Orden del Día referido a:

4. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndico y la fijación de su remuneración.

Sin embargo, en la reinstalación de la Junta sólo se hizo presente el Accionista DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS – DAB representando el 0,00062%, por cuanto, al no existir el quórum establecido en el artículo 295 del Código de Comercio, se dio por concluido el tratamiento de la misma, determinándose que el Directorio proceda a convocar a una Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas para el tratamiento de este punto específico.

## Resoluciones Administrativas

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

274/2016 de 26 de abril de 2016

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA** con **Multa**, al haber enviado con retraso la publicidad y promoción de servicios, publicada en el periódico "Página SIETE" el 20 de septiembre de 2015, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Artículo 3°, Sección 1, Capítulo III, Título I Reglamento para Publicidad y Promoción, contenido en el Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 1000020255283 del Banco Unión S.A., denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - Multas Valores, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

## Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de abril de 2016, el Banco Nacional de Bolivia S.A. realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **\$us1.945.640,00** de los cuales **\$us445.640,00** corresponden a la cancelación del **Cupón N° 3** de las Series (A al D) con Claves de Pizarra : BNB-2-E1A-14 al BNB-2-E1D-14 y **\$us1.500.000,00** a

la **Amortización de Capital** de las Series (A al C) con Claves de Pizarra: BNB-2-E1A-14 al BNB-2-E1C-14 de los Bonos Subordinados BNB II – Emisión 1, misma que se realizará a partir del 3 de mayo del presente.

## Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de abril de 2016, término de cancelar el pago del Cupón N° 1 de los Bonos La Papelera I - Emisión 2.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de abril de 2016, terminó con la colocación primaria de los “Bonos PILAT I – EMISIÓN 1” Serie Única con Clave de Pizarra PAR-1-N1U-16.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de abril de 2016, el Banco PyME Ecofuturo S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 11 de los “Bonos Subordinados Ecofuturo”, mismo que se cancelará a partir del 3 de mayo del presente.

## Bancos Múltiples

### Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los compromisos financieros al 31 de marzo de 2016, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-16
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	12.60%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	69.09%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	241.42%

(i) Promedio de los últimos tres meses

### Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la apertura de la Agencia “**Alemana**”, ubicada en la Avenida Alemana N° 2220 esquina calle Los Taropes, zona Norte, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.

### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 9 correspondiente a la Serie “B” de la Emisión “**BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1**” realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**BONOS BANCO FIE 1**”, mismo que venció el 30 de abril de 2016 y que será cancelado a partir del 3 de mayo de 2016, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2016
-------------------------	------------	----------

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 11\%$	12.41%
El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 50\%$	64.65%
El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 100\%$	390.44%

Nota: considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes

En ese sentido, los referidos Compromisos Financieros se encuentran contemplados en los siguientes documentos:

- Punto 3.31.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y punto 2.32 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1**”.
- Punto 3.31.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y punto 2.33 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2**”.
- Punto 3.31.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” y punto 2.33 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3**”.
- Punto 3.33.2 del Prospecto de Emisión de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE**”.
- Punto 3.35.2 del Prospecto de Emisión de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE 2**”.
- Punto 2.43.2 del Prospecto de Emisión de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE 3**”.

Asimismo, ha informado el cumplimiento de Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, contemplados en el punto 2.4.20.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2” y punto 2.4.20 del Prospecto Complementario correspondiente a la Emisión “**Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1**”, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2016
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 11\%$	12.41%
El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 45\%$	64.65%
El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.	Debe ser, en promedio de los tres últimos meses $\geq 100\%$	390.44%

Nota: considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.

## Bolsas de Valores

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que luego de la evaluación realizada a la documentación presentada por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A., aceptó la solicitud de inscripción de la Sra. Ninoska Karen Guamán Cairo, como Asesor de Inversión en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Cooperativas de Ahorro y Crédito

### Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de abril de 2016, se determinó lo siguiente:

La designación del Sr. Juan Carlos Balcázar Espinoza como Gerente General a.i., durante el período del 03 de mayo de 2016 al 13 de mayo de 2016 inclusive, durante la ausencia del Gerente General - Sr. Rolando Domínguez Soletó.

## Empresas de Seguros Generales

### Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de abril de 2016, se determinó lo siguiente:

Designar como Auditora Interna titular a la Sra. Claudia Lizeth Osuna Velez, con efecto a partir del 4 de mayo de 2016.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detallan a continuación:

#### Bonos Elfec IV

Indicadores Financieros	Compromiso	Marzo-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 1,2	0,16
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD $\geq$ 1,05	3,89

#### Bonos Elfec V

Indicadores Financieros	Compromiso	Marzo-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 1,2	0,16
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD $\geq$ 1,05	3,89

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los compromisos financieros al 31 de marzo de 2016, son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>Marzo-16</b>
<i>Relación de Liquidez (RDL)</i>	<b><i>RDL &gt;= 1.05</i></b>	<b>1,34</b>
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<b><i>RDP &lt;= 2.50</i></b>	<b>1,27</b>
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<b><i>RCSD &gt;= 3.00</i></b>	<b>3,07</b>

### **Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que acorde a lo comprometido, el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de marzo de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de Bonos, son los siguientes:

<b>INDICADOR</b>		<b>COMPROMISO</b>	<b>CUMPLIMIENTO A MARZO 2016</b>
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	RCSD	=> 1	2,12
Relación de Endeudamiento	RDP	<= 2	0,98

### **Pil Andina S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detallan a continuación:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Mar-2016</b>
Razón Corriente (RC)	RC > 1	1,609
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1,97	1,908
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD >= 1,2	2,977

### **Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los compromisos financieros al 31 de marzo de 2016, son los siguientes:

## Ratios Comprometidos:

Razón Corriente (RC)  $\geq 1$

Relación Deuda Patrimonio (RDP)  $\leq 4$

Relación Cobertura de Deuda (RCD)  $\geq 1,1$

## Ratios al 31 de marzo de 2016:

Razón Corriente (RC) = 1,54

Relación Deuda Patrimonio (RDP)= 2,91

Relación Cobertura de Deuda (RCD)= 3,54

## **Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales**

### **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de abril de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2015, para su respectiva presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Informe sobre la situación del Convenio de Asistencia y Soporte Técnico, autorizar la negociación y suscripción de un nuevo Convenio con la Compañía Pacific Credit Rating Holding INC. recomendando que dicho Convenio deberá observar las disposiciones tributarias en vigencia.
3. La inclusión del Comité de Operaciones en el Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de abril de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Otorgamiento de Poder de Representación Legal para la suscripción del "Contrato de Participación en el Sistema LIP" del Banco Central de Bolivia a favor del Sr. Carlos José Ramírez Vacaflor.

### **FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de abril de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

La designación de cargo de los Directores de la siguiente manera:

- Sergio Loma Ledezma - Presidente
- Francisco Belzu Alarcón - Vicepresidente
- Rosmary Ruiloba Morales - Secretario